

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26542** *ZURCONSA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1549/2009, Ejecución 154/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Simion Sabau, contra Zurconsa Obras y Construcciones, S.L., con CIF B82728262, sobre despido, se ha dictado, con fecha seis de julio de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 34.194 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110055859-1**